

**Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato**

**Dirección General Jurídica.**

**Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.**

**Licitación pública nacional número: GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-006**

**ACTA DE FALLO**

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **15:20 horas** del día **18 de mayo de 2023**, en cumplimiento a lo que dispone artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento, de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional, GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-006** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de 2 aulas más centro de cómputo, en el Videobachillerato con C.C.T. 11ETH0107Z, ubicado en la localidad del Zangarro, municipio de Guanajuato, Gto.**

**I.- ANTECEDENTES:**

**Único.-** De conformidad con lo que establece el artículo 27, fracción I, 30, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **25 de abril de 2023**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el diario de mayor circulación del Estado la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SICOM/2023-023**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar los trabajos mencionados en el proemio de la presente acta de fallo. -----

En cumplimiento a lo que establece el artículo 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **02 de mayo de 2023**, a las **11:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **Acceso al Videobachillerato, ubicada en la localidad del Zangarro, Municipio de Guanajuato, Gto.** Presentándose **10** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **11:30 horas** del mismo día. -----

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **11:00 horas** del día **03 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato. Presentándose **09** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **11:15 horas** del mismo día. -----

Acorde a lo previsto en el artículo 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **11:00 horas** del día **11 de mayo de 2023**, acudiendo a dicho acto **08** licitantes. -----

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes: -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300

guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

| No. | LICITANTE                              | MONTO DE PROPOSICIÓN | PLAZO              |
|-----|----------------------------------------|----------------------|--------------------|
| 1   | J. LORETO MEDINA FLORES                | \$3,215,193.16       | 120 días naturales |
| 2   | DANIEL MIRAMONTES IBARRA               | \$3,233,907.68       | 120 días naturales |
| 3   | JOSE IVAN MORALES GASCA                | \$3,243,786.00       | 120 días naturales |
| 4   | G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. | \$3,281,642.68       | 120 días naturales |
| 5   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.      | \$3,365,384.62       | 120 días naturales |
| 6   | JOSE ALFREDO OLIVETTO MENDOZA          | \$3,509,460.39       | 120 días naturales |
| 7   | ALEJANDRO GUEVARA VENTURA              | \$3,532,780.26       | 120 días naturales |
| 8   | JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.       | \$3,546,637.07       | 120 días naturales |

Con fundamento en el artículo 39, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** será notificado el día **18 de mayo de 2023**, a las **15:20 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad <https://sicom.guanajuato.gob.mx/consulta-de-actas-de-aperturas-y-fallos/> -----

## II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral **NOVENO**, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizará en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300

guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará esta convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

### III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

#### “MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS”

##### 1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

| PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA                                                       |        |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------|
| RUBROS                                                                             | PUNTOS | PORCENTAJE A DISTRIBUIR |
| ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS                                        | 0.009  | 0.15%                   |
| ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO                                                     | 0.006  | 0.10%                   |
| ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL | 0.129  | 2.15%                   |
| ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS                                                  | 5.805  | 96.75%                  |
| ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL                                    | 0.051  | 0.85%                   |
| TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER                                  | 6.00   | 100%                    |

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

## 2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

| RUBROS                                                                                                 | ANEXO | SUBRUBROS                                                                                 | PUNTOS | PORCENTAJES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------|
| 1.- Bases y requisitos                                                                                 | A     | Bases y requisitos de licitación                                                          | 1.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES                                   |       |                                                                                           | 1.00   | 2%          |
| 2.- Calidad de Obra                                                                                    | A     | Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente                                | 1.00   |             |
|                                                                                                        | B     | Mano de obra;                                                                             | 1.00   |             |
|                                                                                                        | C     | Maquinaria y equipo de construcción;                                                      | 5.50   |             |
|                                                                                                        | D     | Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos                      | 1.00   |             |
|                                                                                                        | E     | Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos                      | 2.00   |             |
|                                                                                                        | F     | Programas.                                                                                | 2.50   |             |
|                                                                                                        | G     | Sistema de aseguramiento de calidad.                                                      | 2.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD                                  |       |                                                                                           | 15.00  | 34%         |
| 3.- Capacidad del Licitante                                                                            | A     | Capacidad de los recursos humanos.                                                        |        |             |
|                                                                                                        | a1    | Primero. Experiencia en obras                                                             | 2.40   |             |
|                                                                                                        | a2    | Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo                                            | 4.00   |             |
|                                                                                                        | a3    | Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar                      | 1.60   |             |
|                                                                                                        | B     | Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. | 0.50   |             |
|                                                                                                        | C     | Subcontratación de MIPYMES.                                                               | 0.50   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE                  |       |                                                                                           | 9.00   | 20%         |
| 4.- Experiencia y especialidad del Licitante                                                           | A     | Experiencia.                                                                              | 5.00   |             |
|                                                                                                        | B     | Especialidad.                                                                             | 8.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE |       |                                                                                           | 13.00  | 30%         |
| 5.- Cumplimiento de Contratos                                                                          | C     | Cumplimiento de los contratos                                                             | 6.00   |             |
| TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS                |       |                                                                                           | 6.00   | 14%         |
| TOTALES                                                                                                |       |                                                                                           | 44.00  | 100%        |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

### 3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

| RUBROS:                                                                             | SUBRUBROS:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PUNTAJE:   | PORCENTAJES: |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3,0        | 6,0          |
|                                                                                     | a) Carta compromiso de la propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 0.0 a 1.5  |              |
|                                                                                     | b) Catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante                                                                                                                                                                                                                                                             | 0.0 a 1.5  |              |
| B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 19,0       | 38,0         |
|                                                                                     | a) Integración de los precios unitarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 0.0 a 7.5  |              |
|                                                                                     | b) Integración de los costos horarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 0.0 a 2.5  |              |
|                                                                                     | c) Análisis del factor de salario real                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 0.0 a 1.0  |              |
|                                                                                     | d) Análisis de los costos indirectos                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 0.0 a 2.0  |              |
|                                                                                     | e) Análisis del costo por financiamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 0.0 a 2.5  |              |
|                                                                                     | f) Análisis del cargo por utilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 0.0 a 0.5  |              |
|                                                                                     | g) Análisis de otras aportaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 0.0 a 0.5  |              |
|                                                                                     | h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y Equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido | 0.0 a 0.5  |              |
| C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 28         | 56           |
|                                                                                     | a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado                                                                                                                                                                                                                                                        | 0.0 a 28.0 |              |
|                                                                                     | TOTAL:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 50         | 100          |

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

### IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 63, fracción II, de su Reglamento y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)**

| No. | LICITANTE                              | OBSERVACIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA | ESTADO    |
|-----|----------------------------------------|-------------|---------------------|-----------|
| 1   | J. LORETO MEDINA FLORES                | NOTA T-1    | 00.000              | DESECHADA |
| 2   | DANIEL MIRAMONTES IBARRA               | NOTA T-2    | 40.500              | SOLVENTE  |
| 3   | JOSE IVAN MORALES GASCA                | NOTA T-3    | 36.215              | DESECHADA |
| 4   | G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. | NOTA T-4    | 41.000              | SOLVENTE  |
| 5   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.      | NOTA T-5    | 40.830              | SOLVENTE  |
| 6   | JOSE ALFREDO OLIVETTO MENDOZA          | NOTA T-6    | 00.000              | DESECHADA |
| 7   | ALEJANDRO GUEVARA VENTURA              | CUMPLE      | 50.000              | SOLVENTE  |
| 8   | JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.       | NOTA T-7    | 41.520              | SOLVENTE  |

**NOTA T-1: J. LORETO MEDINA FLORES**

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
  - Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo.
  - Su capacidad financiera por \$352,205.52 (Trescientos cincuenta y dos mil doscientos cinco pesos 52/100 M.N.) **es menor** que sus compromisos financieros por \$828,080.24 (Ochocientos veintiocho mil ochenta pesos 24/100 M.N.)

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN**.

**NOTA T-2: DANIEL MIRAMONTES IBARRA**

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

1. No presenta la totalidad de las partidas incluidas en el catálogo.
2. Presenta manifiesto de no contar con personal.
3. Presenta una experiencia de 7 años en obras de características, complejidad y magnitud.
4. Presenta 2 contratos con las características, complejidad y magnitud con respecto a 8 obras presentada por el participante con más obras.
5. Solo presenta 2 obras terminadas en tiempo.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 40.500 puntos de su propuesta técnica.**

#### NOTA T-3: JOSE IVAN MORALES GASCA

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
  1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
  1. Presenta manifiesto de no contar con personal
  2. Presenta una experiencia de 0 años en obras de características, complejidad y magnitud, con respecto a 10 años presentadas por el participante de más experiencia.
  3. Presenta 0 contratos con las características, complejidad y magnitud con respecto a 8 obras presentada por el participante con más obras.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 36.215 puntos de su propuesta técnica.**, actualizando con ello una causal de desechamiento, al no obtener el **puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

#### NOTA T-4: G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”  
“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
  1. Presenta manifiesto de no contar con personal
  2. Presenta una experiencia de 4 años en obras de características, complejidad y magnitud.
  3. Presenta 1 contratos con las características, complejidad y magnitud con respecto a 8 obras presentada por el participante con más obras.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 41.000 puntos de su propuesta técnica.

#### NOTA T-5: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:
  1. Presenta manifiesto de no contar con personal
  2. Presenta una experiencia de 2 años en obras de características, complejidad y magnitud.
  3. Presenta 1 contratos con las características, complejidad y magnitud con respecto a 8 obras presentada por el participante con más obras.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 40.830 puntos de su propuesta técnica.

#### NOTA T-6: JOSE ALFREDO OLIVETTO MENDOZA

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
  1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$760,300.95 (Setecientos sesenta mil trescientos pesos 95/100 M.N.).  
Al revisar el Programa de ejecución general de los trabajos, (Anexo E-4A), se verificó que el monto correspondiente a los dos primeros meses es de \$813,403.71 (Ochocientos trece mil cuatrocientos tres pesos 71/100 M.N.). Por lo cual su CNT es menor a sus compromisos financieros.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

**NOTA T-7: JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

- La Dirección de Obra Civil “B” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta técnica lo siguiente:

1. Todos los equipos son arrendados
2. Presenta manifiesto de no contar con personal
3. Presenta una experiencia de 5 años en obras de características, complejidad y magnitud.
4. Presenta 2 contratos con las características, complejidad y magnitud con respecto a 8 obras presentada por el participante con más obras.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.520 puntos de su propuesta técnica.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)**

| No. | LICITANTE                              | OBSERVACIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA | ESTADO    |
|-----|----------------------------------------|-------------|---------------------|-----------|
| 1   | DANIEL MIRAMONTES IBARRA               | NOTA E-1    | 00.000              | DESECHADA |
| 2   | G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. | NOTA E-2    | 46.500              | SOLVENTE  |
| 3   | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.      | NOTA E-3    | 48.303              | SOLVENTE  |
| 4   | ALEJANDRO GUEVARA VENTURA              | NOTA E-4    | 45.010              | SOLVENTE  |
| 5   | JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.       | NOTA E-5    | 00.000              | DESECHADA |

**NOTA E-1: DANIEL MIRAMONTES IBARRA**

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”  
“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Los salarios reales de mano de obra utilizados en las tarjetas de precios unitarios no coinciden con los obtenidos en el cálculo del factor de salario real.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

#### **NOTA E-2: G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.**

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. Presenta análisis de precios con inconsistencias sin afectar solvencia.
2. No presenta la totalidad de las cotizaciones solicitadas.
3. En los costos indirectos no incluye un cargo por concepto de unidad verificadora (UVIE), especificada en las bases de pago.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 46.500 puntos de su propuesta económica.**

#### **NOTA E-3: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.**

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:

1. No presenta la totalidad de las cotizaciones solicitadas.
2. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.303 puntos de su propuesta económica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

#### NOTA E-4: ALEJANDRO GUEVARA VENTURA

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
  1. Presenta análisis de precios con inconsistencias sin afectar propuesta.
  2. No presenta la totalidad de las cotizaciones solicitadas.
  3. El programa general de los trabajos no lo presenta desglosado por conceptos, lo presenta a nivel de partidas.
  4. Diferencia contra la propuesta económica más baja de las técnicamente aceptadas.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 45.010 puntos de su propuesta económica.

#### NOTA E-5: JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta económica lo siguiente:
  1. Considera un salario menor al mínimo establecido para el año 2023 (\$207.44), en el siguiente personal:  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO = \$200.00  
ELECTRICISTA = \$200.00

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

#### V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Los Licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

| Nº | LICITANTE                         | MONTO DE PROPOSICIONES | PLAZO DE EJECUCIÓN | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|----|-----------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| 1  | ALEJANDRO GUEVARA VENTURA         | \$3,532,780.26         | 120 días naturales | 95.010              |
| 2  | CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V. | \$3,365,384.62         | 120 días naturales | 89.133              |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto   

|   |                                        |                |                    |        |
|---|----------------------------------------|----------------|--------------------|--------|
| 3 | G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. | \$3,281,642.68 | 120 días naturales | 87.500 |
|---|----------------------------------------|----------------|--------------------|--------|

## VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, el **Licenciado Javier Ledesma Flores** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, fracción II, de su Reglamento y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública se adjudica el contrato al licitante denominado: **GUEVARA VENTURA ALEJANDRO**. Con un importe de **\$3,532,780.26 (Tres millones quinientos treinta y dos mil setecientos ochenta pesos 26/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de 2 aulas más centro de cómputo, en el Videobachillerato con C.C.T. 11ETH0107Z, ubicado en la localidad del Zangarro, municipio de Guanajuato, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SICOM/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2023-0077**, considerando un plazo de **120 días naturales** y un periodo de ejecución del **07 de junio de 2023 al 04 de octubre de 2023**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su propuesta sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$304,550.02 (Trescientos cuatro mil quinientos cincuenta pesos 02/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sicom\_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal para 2022

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2022.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **02 de junio de 2023**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **07 de junio de 2023**, lo cual puede variar por lo momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalizara en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

| NOMBRE                                               | CARGO              |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| Ingeniero José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez | Presidente         |
| Maestro Pedro Peredo Medina                          | Vocal              |
| Contadora Pública Noemí Gallardo Fuentes             | Suplente del Vocal |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300

guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

|                                        |                    |
|----------------------------------------|--------------------|
| Licenciada Erika Patricia Vela Ramírez | vocal              |
| Arquitecto Jorge Luis Pérez Ojeda      | Vocal              |
| Licenciado Javier Ledesma Flores       | Secretario Técnico |

**POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:**

| NOMBRE                                                                          | CARGO                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Documentos legales y financieros<br>Licenciado Javier Ledesma Flores            | Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas. |
| Documentos legales y financieros<br>Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano | Revisora de Licitaciones.                                |
| Proposiciones Técnicas<br>Arquitecto Osvaldo Dominguez Mendiola                 | Director de Obra Civil "B"                               |
| Proposiciones Económicas<br>Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez       | Director de Ingeniería de Costos.                        |

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

**POR LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:**

| NOMBRE | FIRMA |
|--------|-------|
|        |       |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    

**POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:**

| NOMBRE                                                                                       | FIRMA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Licenciado Javier Ledesma Flores<br>Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas. |       |

**POR LOS LICITANTES:**

| LICITANTE:                             | NOMBRE DEL ASISTENTE: | FIRMA DEL REPRESENTANTE: |
|----------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| J. LORETO MEDINA FLORES                |                       |                          |
| DANIEL MIRAMONTES IBARRA               |                       |                          |
| JOSE IVAN MORALES GASCA                |                       |                          |
| G&O DISEÑO Y EDIFICACION, S.A. DE C.V. |                       |                          |
| CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.      |                       |                          |
| JOSE ALFREDO OLIVETTO MENDOZA          |                       |                          |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto

|                                  |                      |                                                                                     |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| ALEJANDRO GUEVARA VENTURA        | Jose de Jesu Herrera |  |
| JVR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | Alvandra Alvarez     |  |

Esta foja de firmas forma parte integral del acta de Fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional número **GEGTO/SICOM/ED/LP/RF/2023-006**, referente a la obra denominada: **Construcción de 2 aulas más centro de cómputo, en el Videobachillerato con C.C.T. 11ETH0107Z**, ubicado en la localidad del Zangarro, municipio de Guanajuato, Gto. -----

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD**

Circuito Superior No. 5 Conjunto Administrativo Pozuelos | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36089 | Tel. (473) 735 2300  
guanajuato.gob.mx | @SicomGto    